



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21053

27/08/2020

50959

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la finalidad de las subvenciones es dar respuesta a la crisis del COVID-19 y mitigar su impacto en los países y grupos de población más vulnerables. Esta premisa se alinea con el Plan de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, y además colabora a la respuesta global que se debe de dar a una crisis como la actual, que por su dimensión, requiere de acciones multisectoriales y con un enfoque geográfico global. La respuesta a los efectos de la crisis del COVID-19 en las personas que actualmente se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, no puede limitarse al trabajo en el ámbito sanitario, pues requiere de un enfoque multidimensional que incorpore acciones dirigidas a paliar las graves consecuencias socioeconómicas que la pandemia está teniendo en dicha población.

Madrid, 01 de octubre de 2020